1 de septiembre de 2013 – 28 de febrero de 2014.	
TERCER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES De la Comisión de Igualdad de Género, LXII Legislatura, Cámara de Dii	PUTADOS.

	NUMERALIA
2	Minutas del Senado dictaminadas
3	Iniciativa de Ley dictaminada
12	Proposiciones con puntos de acuerdo dictaminadas
3	Opiniones para dictamen emitidas
9	Reuniones de trabajo de la Junta Directiva
6	Reuniones de trabajo del Pleno
8	Mesas Interinstitucionales para el seguimiento de los recursos asignados en el Anexo 12.
1	Reunión de trabajo con las y los funcionarios de las dependencias que conforman el Anexo 12.
1	Conversatorio "El Estado Mexicano y la CEDAW" Dra. Alda Facio Montejo.
1	Conversatorio "Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias" Dra. Rosa Cobo Bedia.
1	Sesión Solemne conmemorativa de los 60 años del voto de las mujeres en México.
1	Foro Paridad en la toma de decisiones.
1	Evento de adhesión a la Campaña Un billón de pie.

1. FUNDAMENTO LEGAL.

La Comisión de Igualdad de Género presenta su **tercer Informe semestral de actividades** del segundo año de ejercicio de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, correspondiente al periodo 1 de septiembre de 2013 – 28 de febrero de 2014. Lo anterior de conformidad con el artículo 45, numeral 6, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en cumplimiento del artículo 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

2. INSTALACIÓN E INTEGRACIÓN.

La Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados se instaló el 25 de octubre de 2012, en esos momentos con el nombre de Comisión de Equidad de Género.

A la presentación de este informe la Comisión está integrada por 25 diputadas y la Junta Directiva está constituida por una Presidenta y 10 Secretarias, con base en los criterios de proporcionalidad y pluralidad.

En el periodo que abarca el presente informe se han realizado las siguientes alta y baja de diputadas de la Comisión:

Altas y Bajas	Diputada	Grupo Parlamentario	Cargo
Baja 11 de febrero de 2014	María Celia Urciel Castañeda	PAN	Integrante
Alta 11 de febrero de 2014	María Eugenia de León Pérez	PAN	Integrante

La distribución de las diputadas por Grupo Parlamentario es la siguiente:

No.	Diputada	Grupo Parlamentario	Cargo
1	Martha Lucía Mícher Camarena	PRD	Presidenta
2	Blanca Jiménez Castillo	PAN	Secretaria
3	Carmen Lucía Pérez Camarena	PAN	Secretaria
4	Rosalba de la Cruz Requena	PRI	Secretaria
5	María Leticia Mendoza Curiel	PRI	Secretaria
6	Socorro de la Luz Quintana León	PRI	Secretaria
7	María del Rocío García Olmedo	PRI	Secretaria

8	María Guadalupe Sánchez Santiago	PRI	Secretaria
9	Dora María Guadalupe Talamante Lemas	Nueva Alianza	Secretaria
10	Delfina Elizabeth Guzmán Díaz	PRD	Secretaria
11	María Guadalupe Moctezuma Oviedo	PRD	Secretaria
12	Margarita Licea González	PAN	Integrante
13	Leticia López Landero	PAN	Integrante
14	Flor de María Pedraza Aguilera	PAN	Integrante
15	María Eugenia de León Pérez	PAN	Integrante
16	Erika Yolanda Funes Velázquez	PRI	Integrante
17	María Esther Garza Moreno	PRI	Integrante
18	Irma Elizondo Ramírez	PRI	Integrante
19	Maricruz Cruz Morales	PRI	Integrante
20	Patricia Elena Retamoza Vega	PRI	Integrante
21	Alliet María Bautista Bravo	PRD	Integrante
22	Lorena Iveth Valles Sampedro	PRD	Integrante
23	Julisa Mejía Guardado	PRD	Integrante
24	Aída Fabiola Valencia Ramírez	MC	Integrante
25	Ruth Zavaleta Salgado	PVEM	Integrante

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTA



Diputada Martha Lucía Mícher Camarena

SECRETARIAS



Diputada Rosalba de la Cruz Requena



Olmedo



Diputada María del Rocío García Diputada María Leticia Mendoza Curiel



Diputada Socorro de la Luz Quintana León



Diputada María Guadalupe Sánchez Santiago



Diputada Blanca Jiménez Castillo



Diputada Carmen Lucía Pérez Camarena



Diputada Delfina Elizabeth Guzmán Díaz



Diputada María Guadalupe **Moctezuma Oviedo**



Diputada Dora María Guadalupe **Talamante Lemas**

INTEGRANTES



Diputada Maricruz Cruz Morales



Diputada María Esther Garza Moreno



Diputada Leticia López Landero



Diputada Alliet Mariana Bautista Bravo



Diputada Aida Fabiola Valencia Ramírez



Diputada Irma Elizondo Ramírez



Diputada Adriana Hernández Iñiguez



Diputada Flor de María Pedraza Aguilera



Diputada Julisa Mejía Guardado



Diputada Ruth Zavaleta Salgado



Diputada Erika Yolanda Funes Velázquez



Diputada Margarita Licea González



Diputada María Eugenia de León Pérez



Diputada Lorenia Iveth Valles Sampedro

3. RELACIÓN DE INICIATIVAS, MINUTAS, PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO Y OPINIONES TURNADAS A LA COMISIÓN DURANTE LA LXII LEGISLATURA.

Observando lo dispuesto por el artículo 165, numeral 3, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se incluyen en el Anexo 1 de este Informe, las listas de Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo y asuntos turnados para Opinión a la Comisión de Igualdad de Género en el periodo que abarca el presente Informe.

4. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Plan Anual de Trabajo 2013 -2014 de la Comisión de Igualdad de Género contempla la realización de acciones afirmativas que permitan cumplir los objetivo de la Comisión, tomando en cuenta los principios que la rigen y dan sentido a su trabajo, a través de ejes rectores que orientan su actuar. En dichos ejes de trabajo se inscriben las siguientes actividades realizadas en el periodo que abarca el presente Informe.

Línea de Trabajo 1. Trabajo legislativo.

Se elaboraron, analizaron y votaron los asuntos turnados para dictamen y opinión presentados en el punto 3 del presente Informe.

En relación a las actividades tendientes a impulsar de manera coordinada reformas legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, priorizando aquellas que contribuyan al cumplimiento de las recomendaciones y resoluciones internacionales, las diputadas de la Comisión han realizado durante este periodo los trabajos pertinentes para la elaboración de una iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia con el objetivo de subsanar los vacios detectados en la misma a seis años de su entrada en vigor.

Línea de Trabajo 2. Presupuestos Públicos para Mujeres y la Igualdad de Género.

Las actividades realizadas en cumplimiento a esta Línea de trabajo fueron las siguientes.

a. <u>Instalación de la Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de</u> Género.

La misma se realizó el 3 de septiembre de 2013 y contó con la presencia de la diputada Aleida Alavez, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la licenciada Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y de la diputada Norma Ponce Orozco, Secretaria de la Cómisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados.

Así mismo, estuvieron presentes representantes de organizaciones de la sociedad civil expertas en presupuesto público con perspectiva de género como Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad de Género, Mexfam, Equidad de Género, Trabajo y Familia; Iniciativa Suma y el Bufete de Estudios Interdisciplinarios, A.C.

b. <u>Reunión de trabajo con el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de</u> Género (CEAMEG) y el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados.

Ante el Pleno de la Comisión de Igualdad de Género, el 11 de septiembre del año en curso, estos Centros de Estudios presentaron documentos de análisis sobre el gasto etiquetado en el Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", tanto en lo referente a lo ejercido al primer semestre de 2013 como en lo respectivo al Proyecto del PEF 2014.

Los temas abordados fueron: la perspectiva de género en el presupuesto nacional; evolución del presupuesto para la igualdad; hallazgos en torno al gasto etiquetado para la igualdad y finalmente expusieron sus consideraciones respecto al Anexo 12 del PPEF 2014.

c. <u>Reuniones de trabajo (Mesa Interinstitucional de Presupuestos para Mujeres y la Igualdad de Género) con las y los titulares de los programas con presupuesto etiquetado del Anexo 12,</u> "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".





El objetivo de la Mesa Interinstitucional es impulsar la rendición de cuentas y la transparencia en la gestión pública de los programas con presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género.

En el marco de la Mesa Interinstitucional "Presupuesto para Mujeres y la Igualdad de Género" se llevaron a cabo reuniones de trabajo concebidas como un mecanismo de transparencia y rendición de

cuentas sobre la ejecución de los recursos asignados en el Anexo 12 "Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres", del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013.

Las reuniones que se realizan en el marco de esta Mesa Interinstitucional permiten conocer los avances físicos y financieros, obstáculos y proyecciones respecto al ejercicio de los recursos asignados en el Anexo 12, así como conocer los resultados cualitativos que guardan los programas.

En el año 2013 se realizaron las siguientes mesas de trabajo:

Mesa 1. Prevención, atención, eliminación de la violencia y acceso a la justicia para las mujeres.

Realizada el 26 de septiembre, en el Salón E de los Cristales, del Palacio Legislativo. Asistieron: Instituto Nacional de las Mujeres; Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas de la Procuraduría General de la República; Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Turismo y la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Así como las organizaciones Coalición por la Salud de las Mujeres, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia e Iniciativa Suma.

Mesa 2. Empoderamiento económico de las mujeres.

Realizada el 30 de septiembre, en el Salón 2 del Edificio I, del Palacio Legislativo. Asistieron las siguientes dependencias Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Secretaría de Economía; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de la SHCP. Y las organizaciones Coalición por la Salud de las Mujeres, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia e Iniciativa Suma.

Mesa 3. Salud de las Mujeres: prevención del embarazo.

Realizada el 30 de septiembre, en el Salón 2 del Edificio I, del Palacio Legislativo. Asistieron: Secretaría General del Consejo Nacional de Población, de la Secretaría de Gobernación. Y las organizaciones Coalición por la Salud de las Mujeres, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia e Iniciativa Suma.

Mesa 4. Bienestar de las Mujeres.

Realizada el 30 de septiembre de 2013, en el Salón 2 del Edificio I, del Palacio Legislativo, asistieron las siguientes instituciones: Secretaría de Desarrollo Social. Y las organizaciones Coalición por la Salud de las Mujeres, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia e Iniciativa Suma.

Mesa 5.

Realizada el 1º. de octubre en el Salón 2 del Edificio I. Asistieron: Secretaría de Defensa Nacional; Secretaría de Marina, Secretearía de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Energía. Y las organizaciones Coalición por la Salud de las Mujeres, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia e Iniciativa Suma.

Mesa 6.

Realizada el 1º de octubre en el Salón 2 del Edificio I. Asistieron: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Información Nacional Estadística y Geográfica. Y las organizaciones Coalición por la Salud de las Mujeres, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia e Iniciativa Suma.

Mesa 7. La salud de las mujeres.

Realizada el 7 de octubre en el Salón 2 del Edificio I, del Palacio Legislativo. Asistieron: Hospital General Dr. Manuel Gea González, Instituto Nacional de Cancerología, Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cossio Villegas, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz, todos de la Secretaría de Salud; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; la Secretaría de Educación Pública; el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Unidad para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Secretaría de Gobernación. Y las organizaciones Coalición por la Salud de las Mujeres, Consorcio para el Diálogo Parlamentario, Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia e Iniciativa Suma.

Una vez finalizado el proceso de reuniones de trabajo con las dependencias, los Centros de Estudio y las organizaciones de la sociedad civil que acompañaron el proceso de análisis presupuestario, las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género realizaron el trabajo de análisis de los documentos realizados en relación al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación,

Al respecto es importante destacar que, por primera vez, se logró alinear los programas presupuestales que integran la propuesta de Anexo 12, *Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres*, al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres.

Los trabajos desarrollados por las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género permitieron establecer los siguientes temas prioritarios a impulsar e incluir en el Anexo 12.

- 1. Violencia de género contra las mujeres y la trata de personas.
- Acciones para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, en todas las etapas de su ciclo de vida.
- Centros de Justicia para Mujeres víctimas de violencia.

- Estrategias de fortalecimiento de los refugios para mujeres víctimas de Violencia.
- Coordinación del Programa Nacional para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas.
- Mujeres privadas de su libertad.
- Apoyo a las instituciones encargadas de la prevención, atención y sanción de la violencia de género contra las mujeres y la trata de personas.
- Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas para la prevención de la violencia contra las mujeres.
- Rescate de espacios públicos y ciudades seguras para las mujeres.
- Sensibilización y capacitación del funcionariado público para detectar y prevenir la trata de personas.
- Atención integral de mujeres víctimas de trata de personas.
- Acciones de cumplimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- Acciones de cumplimiento de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos.

2. Salud de las niñas y las mujeres.

- Acciones para prevenir la mortalidad materna y ampliar la cobertura de los servicios de atención en diversos hospitales e institutos.
- Cáncer de mama y cérvico-uterino.
- Acciones de atención y prevención del cáncer de ovario y endometrio y Atención de enfermedades relacionadas con el uso de leña (EPOC).
- Prevención y/o atención del VIH/SIDA en mujeres.
- Salud reproductiva.
- Prevención integral del embarazo adolescente e infecciones de transmisión sexual.
- Formación y capacitación del personal.
- Prevención y atención de adicciones.
- Prevención y atención de enfermedades crónico degenerativas.

3. Empoderamiento económico de las mujeres.

- Desarrollo de capacidades a mujeres o grupos de mujeres productoras.
- Apoyo a actividades productivas para mujeres indígenas.
- Apoyo a mujeres productoras, agropecuarias, pesqueras, apícolas.
- Microcréditos a mujeres de bajos ingresos del medio rural.
- Apoyo a mujeres y hombres trabajadores para el cuidado de sus hijas e hijos.
- Apoyo y orientación para mujeres trabajadoras.
- Empleo temporal para mujeres.

4. Institucionalización de la perspectiva de género.

- Fortalecimiento del Instituto Nacional de las Mujeres y sus acciones como organismo rector en materia de género.
- Creación y/o fortalecimiento de las Unidades de Género en las dependencias federales.
- Formación y capacitación para funcionariado público en materia de género en diversas dependencias.
- Fortalecimiento de los Institutos de las Mujeres en las Entidades Federativas y en los Municipios para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en el desarrollo de acciones afirmativas y acciones públicas para la igualdad entre mujeres y hombres.
- 5. Educación y desarrollo social.
- Acceso y permanencia de las mujeres en la educación e impulso a la producción artística para mujeres.
- Acciones para incrementar el acceso a oportunidades y recursos para las mujeres.
- Acciones de institucionalización de la perspectiva de género en las universidades e instituciones de educación superior.
- Acciones de las organizaciones de la sociedad civil que promuevan y apoyan acciones afirmativas para las mujeres y la reducción de brechas de desigualdad.
- Proyectos productivos para mujeres.
- Cuidado y atención de hijas e hijos de mujeres y hombres trabajadores.
- Seguro para mujeres jefas de familia.
- d. Seguimiento y evaluación de los programas, acciones y unidades responsables del presupuesto etiquetado para mujeres y la igualdad de género.

Con el objetivo de dar seguimiento al Ejercicio Presupuestal, el 19 de febrero se llevó a cabo la primera reunión con las Unidades Responsables que tienen asignados recursos para la igualdad entre mujeres y hombres en el Anexo 12

En la misma se contó con la asistencia y participación de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional del las Mujeres, y la Mtra. Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva de dicho Instituto; el Lic. Isaac Gamboa Lozano, Jefe de la Unidad de Política y Control Presupuestario, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; la Sra. María de la Paz López Barajas, Consultora de ONUMujeres, Presidentas de Comisiones de Equidad de las Entidades Federativas y organizaciones sociales.

A la reunión asistieron las y los titulares de más de 60 unidades responsables de 21 ramos de la Administración Pública Federal. Cada una de ellas elaboró y expuso brevemente los siguientes documentos de análisis:

Plan de trabajo 2014 y el avance al mes de febrero de 2014 de los programas del Anexo 12.

- Breve presentación de las Reglas de Operación de los programas sociales que, en su caso, opere la dependencia.





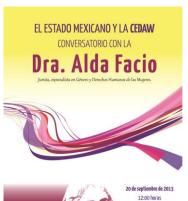




Línea de Trabajo 3. Seguimiento al cumplimiento de las sentencias de la CoIDH y a las Recomendaciones Internacionales dictadas al Estado mexicano.

En esta Línea de trabajo, se realizó, en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres, el experta en derechos humanos de las mujeres. El mismo se llevó a cabo el 20 de septiembre de 2013 en el Auditorio Aurora Jiménez del Palacio Legislativo.

En el mismo estuvieron presentes las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género y se contó en el Presidium con la presencia de la Sra. Ana Güezmes García, Representante en México de ONU Mujeres, el Mtro. Pablo Navarrete Gutiérrez, Coordinador de Asuntos Jurídicos en representación de la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres y la Mtra. Marusia López Cruz, Directora de Jass Mesoamérica, Asociadas por lo Justo.



















Línea de Trabajo 4. Seguimiento de la Política Pública en materia de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Niñas y las Mujeres.

En el marco de la conmemoración del 25 de Noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, se realizó, en conjunto con el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres, el *Conversatorio Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias*, con la presencia de la Dra. Rosa Cobo Bedia. El mismo se llevó a cabo en el Gran Hotel de la Ciudad de México el día 27 de septiembre.

Además de la presencia de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, se contó con la asistencia de la Mtra. María de la Paz López Barajas, Consultora de ONU Mujeres y de la Lic. María Guadalupe Díaz Estrada, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género, del Instituto Nacional de las Mujeres.

En el transcurso del Conversatorio, se contó con una exposición magistral de la Dra. Cobo Bedia en relación al tema de la violencia contra las niñas y las mujeres; posteriormente, intervinieron la Lic. María de la Luz Estrada, del Observatorio Nacional Ciudadano del Feminicidio, la Lic. Orfe Castillo Osorio, de Jass (Asociadas por lo Justo), la Mtra. Mónica Maccise, Titular de la Unidad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Mtra. Adriana Ortega Ortiz.







Línea de Trabajo 8. Vinculación con Organismos Internacionales.

En seguimiento al proceso de firma del *Convenio de colaboración en materia de igualdad de género y combate a la discriminación contra las mujeres*, a celebrarse entre la Cámara de Diputados y el Sistema de Naciones Unidas en este periodo. Sin embargo, la ceremonia de firma no pudo realizarse debido a las condiciones de falta de acceso a la Cámara de Diputados, por lo que la misma será reagendada.

Así mismo, continuaron las relaciones con ONU Mujeres, a través de su representante en México, Sra. Ana Güezmes, para la realización conjunta de diversos eventos y reuniones de trabajo, mismas que figuran en el presente Informe.

5. RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES CELEBRADAS.

5.1. Reuniones de Junta Directiva.

5.1.1. <u>Quinceava Reunión de trabajo, declarada en Permanente. 3 y 9 de septiembre, 8 y 24 de</u> octubre, 12 y 26 de noviembre y 10 de diciembre de 2013.

Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

En la reunión de Junta Directiva realizada el 3 de septiembre las diputadas declararon en Permanente a la Junta Directiva con la finalidad de atender de manera puntual y eficiente todos los temas relativos al análisis, discusión, integración y aprobación del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014.

Los principales asuntos atendidos en la Reunión fueron los siguientes:

- Se analizó la propuesta de Punto de Acuerdo a presentar por la Comisión de Igualdad de Género, para exhortar a los Gobernadores y Congresos de las Entidades Federativas para la conmemoración de los 60 años del voto de las mujeres en México. El mismo fue votado y aprobado por unanimidad.
- La diputada Presidenta informó que se les había enviado a las diputadas un disco compacto con la información sobre el análisis del Anexo 12, Segundo Trimestre y sobre las Mesas Interinstitucionales de Presupuesto; así como el calendario de las Mesas Interinstitucionales de Presupuesto, cuya instalación se realizaría en la Plenaria a celebrarse a continuación de la reunión de Junta Directiva. En el mismo punto, las diputadas analizaron la propuesta de Plan de trabajo con Iniciativa SUMA.
- En relación a los eventos que realizará la Comisión de Igualdad de Género en conmemoración de los 60 años del voto de las mujeres en México, se envió en la carpeta de trabajo el oficio por medio del cual se notifica la aprobación de la Cámara de Diputados para realizar una Sesión Solemne el 17 de Octubre de 2013.

En relación al evento que realizará la Comisión de Igualdad de Género el miércoles 25 de septiembre se informó lo siguientes: el evento se realizará en el Archivo General de la Nación; se había enviado a las diputadas vía electrónica el logo aprobado para los eventos que se realizarán de manera conjunta y ONU Mujeres ha solicitado realizar de manera conjunta este foro sobre "Paridad en la toma de decisiones".

El lunes **9 de septiembre de 2013**, a las 15:00 hrs. se reunieron las siguientes diputadas de la Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados: Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

Estuvieron ausentes las diputadas María Guadalupe Sánchez Santiago y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Los principales temas analizados y tratados en la reunión fueron los siguientes:

1. La diputada Mícher Camarena expuso que se habían presentado en el Pleno de la Cámara de Diputados dos iniciativas relevantes para la Comisión de Igualdad de Género: la primera es la Iniciativa que reforma el artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a cargo del diputado Enrique Alejandro Flores Flores y subscrita por Javier Azuara Zuñiga, diputados del Grupo Parlamentario del PAN; la segunda es la Iniciativa que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos a cargo de la diputada Eufrosina Cruz Mendoza del Grupo Parlamentario del PAN.

Planteó a las integrantes de la Junta Directiva solicitar por oficio el turno para dictamen u opinión de ambas iniciativas a la Comisión de Igualdad de Género. El oficio fue pasado a la firma de las diputadas de la Junta Directiva.

- Se analizó la respuesta recibida de la Fevimtra a la solicitud de información en relación al cumplimiento de la sentencia Campo Algodonero. Con fecha 21 de mayo del presente se recibió respuesta de la Fevimtra a la solicitud de información que le fue enviada por la Comisión. Después de analizar dicha propuesta, la Junta Directiva acordó solicitar más información a dicha dependencia con la finalidad de puntualizar algunos aspectos de la respuesta recibida. La misma fue enviada en junio del presente año y es a ésta última solicitud de información que responde el oficio en comento de fecha 17 de agosto. Para su información se anexaron en formato electrónico los siguientes documentos: la respuesta de la Fevimtra de fecha 21 de mayo, la solicitud de información de la Comisión de Igualdad de Género de fecha 24 de julio y la respuesta de la Fevimtra de fecha 17 de agosto.

La diputada Presidenta propuso que se citara a una reunión de trabajo a la titular de la Fevimtra para analizar el cumplimiento a los resolutivos de la sentencia Campo Algodonero. Así mismo, la diputada Mícher Camarena expresó su preocupación por el cumplimiento de dicha Sentencia y por saber en qué puede contribuir la Comisión de Igualdad de Género para avanzar en su cumplimiento. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por mayoría.

- Las diputadas analizaron la propuesta de Plan de trabajo con Iniciativa Suma para fortalecer la reflexión que realiza la Comisión de Igualdad de Género en materia de presupuesto de género. Así mismo, los insumos derivados de dicho acompañamiento serán de utilidad para tener elementos claros de asignación y etiquetación de recursos en cada nuevo periodo de promoción del Presupuesto de Egresos. La propuesta fue sometida a votación y aprobada por unanimidad.
- En relación a los eventos conmemorativos que se realizarán en conjunto con el IFE, Inmujeres, Onu Mujeres, Comisión para la Igualdad de Género del Senado y otras instituciones, la Comisión tiene a su cargo organizar el 25 de septiembre el foro Paridad en la toma de decisiones. Para lo anterior, se incluyeron en la carpeta de trabajo las propuestas de ponentes de los diferentes Grupos Parlamentarios así como la propuesta de Programa del evento.

Se acordó invitar al Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se limitaran a cinco las intervenciones iniciales en el Foro, que tanto el Grupo Parlamentario del PRI y del PAN enviarían al día siguiente sus propuestas de ponentes expertas en la materia para integrar el programa final, así como el formato propuesto para el Foro.

- En relación a la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, la diputada Mícher Camarena informó que el Instituto Nacional de las Mujeres está elaborando la propuesta de un nuevo Reglamento de dicha Ley que considera la regulación de la Alerta de Violencia de Género, de órdenes de protección y de modelos de atención. Hemos sido informadas que esta propuesta está de alguna manera respondiendo a una serie de demandas de la sociedad civil.

La diputada Presidenta expresó que en su opinión esta Propuesta no contraviene la iniciativa de reforma a la Ley General que se está trabajando en la Comisión porque el procedimiento considerado en este nuevo reglamento evitaría la confrontación, otra vez, entre las integrantes del Sistema. El Reglamento también está incluyendo la implementación de medidas de protección en los casos de violencia feminicida, como una obligación para los Gobiernos así como un procedimiento específico para la alerta de género por agravio comparado y, así mismo, se crea el Comité de Expertas como mecanismo para analizar las solicitudes de alerta y la atribución de la Secretaría de Gobierno para declararla o no de forma fundada y motivada.

- La diputada Presidenta informó que fue invitada a una reunión de trabajo con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, junto con ONU Mujeres, el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, en la que se presentó el calendario de actividades que esta institución va a realizar con motivo del "60 aniversario del voto de las mujeres en México". Así mismo, se informó de actividades que se realizarían:
- En el tema de análisis del presupuesto, la Lic. Amelia Zapata expuso que en el mes de junio la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publicó la Estructura Programática a emplearse en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2014. El primer apartado es el de Categorías Programáticas, que es un listado de todos los programas que se incluye en el Proyecto de Presupuesto; en segundo

lugar está el apartado de Elementos Programáticos relevantes, que incluye información como los indicadores. Ya se ha realizado el análisis de la Estructura Programática en lo general porque en ella se incluye el Anexo 12. El Proyecto de Presupuesto del Anexo 12-2014 contiene 2 mil 761.9 millones de pesos más en relación al Presupuesto 2013. E incluye algunos programas nuevos y programas que tienen la misma clasificación pero cuyo nombre cambió.

En un segundo momento del análisis, una vez identificada la estructura programática, se procederá a analizar la Unidad Responsable a la que está asignado el presupuesto.

La diputada Presidenta informó que ya estaban agendadas las reuniones de trabajo con el CEAMEG y con el Centro de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados para que expusieran sus análisis respectivos sobre el Anexo 12.

- En relación a la iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una vida Libre de Violencia, las diputadas procedieron a analizar los consensos y disenso derivados de las observaciones enviadas por las diputadas. Y acordaron que las y los asesores se reunirían para integrar todas las observaciones y poder presentar un documento final el cual sería presentado a finales del mes al Pleno.

Las diputadas de la Junta Directiva se reunieron nuevamente el día **8 de octubre** a las 16:00 hrs. en las instalaciones de la Comisión, estando presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

Estuvieron ausentes las diputadas Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.



Los principales temas tratados fueron los siguientes:

- Las diputadas aprobaron por unanimidad y firmaron la Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que esta Soberanía exhorta a los titulares de los Poderes Ejecutivos de las Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a diseñar presupuestos con perspectiva de género a cargo de diversas diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, LXII Legislatura.
- Se discutieron y votaron las siguientes propuestas de dictámenes de asuntos turnados a la Comisión.

Punto de acuerdo relativo a la celebración de actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México. Proponentes: Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.

Punto de acuerdo relativo a la celebración de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México. Proponente: Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.

Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de Coahuila, Durango, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí con el objetivo de que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos de adulterio. Proponente: Diputada Adriana Hernández Iñiguez, del Grupo Parlamentario del PRI. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.

En el punto de análisis de la Mesa Interinstitucional de Presupuesto, la diputada Presidenta informó que se habían realizado las Mesas de trabajo No. 1, relativa al tema de violencia, a la que no asistieron la Secretaría de Gobernación, en particular la Conavim, y el Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública; tampoco asistieron las dependencias del Ramo 12. Se realizó también la Mesa 2. Empoderamiento económico, a la que asistieron todas las dependencias que fueron citadas; A la Mesa 3, sólo acudió la Secretaría General del Consejo Nacional de Población; no asistieron Salud y no fue posible realizar la reunión con la Secretaría de Educación Pública. Acudieron también a las reuniones de trabajo las Secretarias de Desarrollo Social, Defensa Nacional, Comunicaciones y Transportes, Marina y Energía. También asistieron el IFE, el Conacyt y el INEGI. T

En resumen, se convocaron a 22 dependencias y han asistido 19. Se propone programar a las dependencias restantes para el próximo lunes 14 de octubre: Salud, Educación Pública y Gobernación, en particular la Conavim y el Secretariado Ejecutivo.

La diputada Mícher Camarena informó que se le había solicitado al CEAMEG que realizara un análisis del presupuesto asignado a las mujeres y las niñas en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Las diputadas solicitaron que se estableciera un diálogo con las dependencias que tienen presupuesto asignado en el Anexo 12 para que revisen sus Reglas de Operación; la diputada Mícher Camarena informó que una vez que se aprobara el Presupuesto de Egresos de la Federación, se podrían analizar las Reglas de Operación y compartir las observaciones de las diputadas con el Instituto Nacional de las Mujeres y la Secretaría de Hacienda.

El **24 de octubre** a las 16:00 hrs. se reunieron las siguientes diputadas de la Junta Directiva: Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Estuvo ausente la diputada María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

Las diputadas pasaron al análisis de los siguientes asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género.

- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la Senadora María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.
- Iniciativa que reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponentes: diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, en la sesión de la Comisión Permanente del miércoles 12 de junio de 2013 Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.
- Proposición con punto de acuerdo por para exhortar a las legislaturas de los Estados a homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con las leyes en la materia, relativo a la definición y acciones específicas respecto al acoso y hostigamiento sexual. Proponentes: Diputado Ricardo Mejía Berdeja, MC. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.

A continuación las diputadas analizaron y discutieron el presupuesto asignado a cada dependencia del Anexo 12 del PEF 2014, así como las ampliaciones presupuestales propuestas por las integrantes de la Comisión a varios proyectos de dichas dependencias.

El **12 de noviembre** a las 16:00 hrs., se reunieron las siguientes diputadas de la Junta Directiva: Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

En relación al presupuesto para actividades conmemorativas de los 60 años del voto de las mujeres en México, se informó lo siguiente;

La Comisión de Igualdad de Género presentó a consideración de la Junta de Coordinación Política y del Comité de Administración una serie de actividades por realizar para conmemorar los 60 años del voto de las mujeres. Tanto la Junta como el Comité dieron su aprobación a estos apoyos a finales de la semana pasada. Por lo anterior, es necesario realizar las siguientes actividades propuestas por la Comisión.

- Concurso de Ensayo: para esta actividad es necesario emitir la Convocatoria, de la cual se anexa propuesta en la carpeta de trabajo y elegir a las integrantes del Jurado. La diputada María Guadalupe Sánchez Santiago propuso mejoras puntuales en la redacción de la Convocatoria, que fueron incluidas en la misma. Las diputadas aprobaron por unanimidad la Convocatoria propuesta y acordaron enviar sus propuestas de integrantes del Jurado, a más tardar el 19 de diciembre.
- Concurso de Cartel: para esta actividad es necesario emitir la Convocatoria, de la cual se anexa propuesta en la carpeta de trabajo y elegir a las integrantes del Jurado. La diputada María Guadalupe Sánchez Santiago propuso mejoras puntuales en la redacción de la Convocatoria, que fueron incluidas en la misma. Las diputadas aprobaron por unanimidad la Convocatoria propuesta y acordaron enviar sus propuestas de integrantes del Jurado, a más tardar el 19 de diciembre.

En virtud de que las personas ganadoras de los concursos de Ensayo y de Cartel tendrán un reconocimiento económico, es necesario elaborar un Acuerdo de la Junta Directiva para autorizar los montos económicos para dicho premios. El Acuerdo fue leído, aprobado por unanimidad y firmado por las integrantes de la Junta Directiva.

La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género ya había aprobado la realización de una exposición fotográfica en el marco de los 60 años del voto de las mujeres en México. En un principio se había propuesto que la exposición fuera estrictamente sobre dicho tema, pero se pone a su consideración que en la exposición se conjunte el de los 60 años del voto con el 25 de noviembre, de Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, lo cual fue aprobado por la Junta Directiva.

Así mismo, las diputadas de la Junta Directiva acordaron por unanimidad que la exposición se presentara en los Estados de la República de las integrantes de la Junta Directiva con la finalidad de crear conciencia en las mujeres de sus derechos así como para dar a conocer los trabajos que realiza la Comisión de Igualdad de Género.

- En cuanto a la realización de la revista conmemorativa de los 60 años, se está elaborando la ruta crítica para realizar las entrevistas con las diputadas que son parte central de la revista. Lo anterior fue aprobado por unanimidad.

En el punto de actividades a realizar en el marco del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se presentó la propuesta de oficio a la Junta de Coordinación Política para solicitar la iluminación naranja de la Cámara de Diputados en adhesión a la Campaña del Secretario General Únete para poner fin a la violencia contra las niñas y las mujeres. El oficio fue votado y aprobado por unanimidad.

La diputada Mícher Camarena propuso que la Comisión de Igualdad de Género elaborara un Punto de Acuerdo para exhortar también a los Congresos Estatales a que iluminaran sus sedes de naranja en el período comprendido del 21 al 26 de este noviembre así como los días 25 de cada mes. Fue votada y aprobada por unanimidad.

El martes **26 de noviembre de 2013**, a las 15:00 hrs. se realizó la siguiente sesión de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, María Leticia Mendoza Curiel, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Estuvieron ausentes las diputadas Rosalba de la Cruz Reguena y Socorro de la Luz Quintana León.



Se analizaron y votaron las siguientes propuestas de dictámenes de los siguientes asuntos turnados a la Comisión de Igualdad de Género.

- Dictamen conjunto con la Comisión de Derechos Humanos de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se reforma y adiciona la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Sentido positivo. Aprobado por mayoría.

- Punto de Acuerdo para exhortar al Congreso de la Unión de Estado de Nayarit para que se aprueben los proyectos de decreto que reformen la Ley Electoral de dicha Entidad. Proponente: Verónica García Reyes. Se propone desechar el Punto de Acuerdo ya que en el mes de octubre fueron publicadas las reformas a la Ley Electoral del Estado de Nayarit, materia del Punto de Acuerdo. Aprobado por mayoría.
- Punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretarias de Gobernación y de la Conavim, implemente las medidas necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones necesarias por la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la falta de coordinación de acciones para promover la atención, prevención, sanción y violencia contra las mujeres. Proponente: diputada Lucila Garfias. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.
- Punto de acuerdo para exhortar a las y los titulares de los Poderes Ejecutivos, al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que planeen, organicen y desarrollen un Sistema Estatal. Promovente: diputada María Guadalupe Talamante de Nueva Alianza. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.
- Punto de acuerdo para exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño en sus Presupuestos de Egresos que están por aprobarse en los estados para el Ejercicio Fiscal 2014. Promovente: Comisión de Igualdad de Género. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.
- Opinión sobre la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal en materia de filiación. Proponente: diputada Zuleyma Huidobro González de Movimiento Ciudadano. La Opinión incorporó las observaciones realizadas por las diputadas María del Rocío García Olmedo y Ruth Zavaleta Salgado. Aprobada por unanimidad.
- Opinión sobre la iniciativa que reforma el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: diputado Enrique Alejandro Flores Flores, del PAN. Sentido negativo. Aprobada por mayoría.

Las diputadas analizaron y aprobaron por unanimidad. el Segundo informe de Actividades de la Comisión de Igualdad de Género. Así mismo, acordaron aprobar en lo general la Propuesta del Plan de Trabajo 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género y que las diputadas enviaran sus observaciones en lo particular. Fue aprobado por unanimidad.

En el punto de Asuntos Generales, la diputada Presidenta propuso que la Comisión de Igualdad de Género se adhiriera a la Campaña Un Billón de Pie, que se impulsa a nivel internacional para erradicar la violencia contra las mujeres. Y que por tal motivo se organizará un evento en la Cámara de Diputados el martes de 10 de diciembre. La propuesta fue votada y aprobada por unanimidad.

Las diputadas informaron de los siguientes eventos que realizarán en el marco conmemorativo de los 60 años del voto de las mujeres en México: la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas realizará un foro en Hermosillo, Sonora; la diputada Blanca Jiménez Castillo realizará un foro el día 29 de noviembre en el Complejo Cultural Universitario de San Andrés Cholula y la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena presentará una exposición itinerante que será inaugurada en el hotel María Isabel Sheraton.

El martes 10 de diciembre a las 16:00 hrs. se reunieron las siguientes diputadas de la Junta Directiva: Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, Socorro de la Luz Quintana León, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.



Se analizaron y votaron los siguientes proyectos de dictámenes:

- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponentes diputados Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño, de Movimiento Ciudadano. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.
- Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal, al Congreso y a la CDH del estado de Guanajuato realice las acciones necesarias para prevenir, detener y atender la violencia en contra de las mujeres y los feminicidios. Proponente: diputada Martha Lucía Mícher Camarena, PRD. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.
- Punto de Acuerdo relativo a los feminicidios en el estado de Tabasco. Proponente: diputada Lorena Méndez Denis, de Movimiento Ciudadano. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.

- Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas y a la Asamblea del DF para que iluminen sus respectivas sedes de color naranja, en el marco de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las niñas y las mujeres. Proponente: Comisión de Igualdad de Género. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.
- Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a considerar la información relativa a la situación de violencia contra las mujeres en Guerrero para emitir la declaratoria de alerta de violencia de género en la Entidad. A cargo de los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.

Se pasó al análisis y votación del Plan del trabajo 2013-2014, de la Comisión de Igualdad de Género, que fue aprobado por unanimidad.

Por último, se sometió a votación que se dieran por concluidos los trabajos permanentes de la Comisión de Igualdad de Género; la propuesta fue aprobada por unanimidad.

5.1.2. Dieciseisava Reunión de trabajo. 4 de febrero de 2014.





El martes **4 de febrero de 2014**, a las 16:00 hrs. se realizó la dieciseisava Reunión de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Carmen Lucía Pérez Camarena, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, María Guadalupe Moctezuma Oviedo y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

Estuvieron ausentes las diputadas: Socorro de la Luz Quintana León y Delfina Elizabeth Guzmán Díaz.

Se trataron los siguientes puntos en la Orden del día:

- En relación a la Iniciativa de reformas a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, las diputadas acordaron lo siguiente:
- a. Enviar a las diputadas de la Junta Directiva el cuadro con observaciones de la diputada Guadalupe Sánchez Santiago para que lo analicen y planteen sus opiniones al respecto.
- b. Enviar a las diputadas las observaciones realizadas por las diputadas Carmen Lucía Pérez Camarena y Blanca Jiménez Castillo para que las analicen y planteen sus opiniones al respecto.
- c. Analizar la definición de violencia en el noviazgo propuesta en la Iniciativa de reforma, en conjunto con la definición de violencia en el noviazgo propuesta por el Injuve para llegar a una definición de consenso. Lo anterior a propuesta de la diputada María del Rocío García Olmedo.
- d. Analizar la inclusión de la violencia cibernética o violencia en las redes sociales en la Iniciativa. Lo anterior a propuesta de la diputada Rosalba de la Cruz Requena.
- e. Integrar en la Iniciativa de reforma la Iniciativa presentada por la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena relativa a los centros de reeducación para agresores.
- En el punto relativo a las actividades a realizar en cumplimiento al Plan de trabajo de la Comisión, la diputada Mícher Camarena expuso que se está en el proceso de cotización de los diferentes proyectos que se presentarán ante la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración. Lo anterior como parte de los recursos etiquetados a la Comisión de Igualdad de Género en el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Así mismo, puso a consideración de las diputadas que era importante definir donde y cuando se realizaran los Foros regionales para impulsar la armonización legislativa en materia de derechos humanos de las mujeres y el intercambio de buenas prácticas en las Entidades Federativas y el Distrito Federal. Lo anterior con la finalidad de cotizar los Foros y presentar el proyecto ante la Junta de Coordinación Política y el Comité de Administración.

Las diputadas acordaron enviar, antes de la siguiente reunión de Junta Directiva, sus propuestas de actividades a realizar por la Comisión para ser analizadas y, en caso de ser aprobadas, integrarlas al Plan de trabajo con la finalidad de elaborar el proyecto correspondiente a ser presentado a la Junta de Coordinación Política.

- En relación a las reuniones de trabajo necesarias para dar cumplimiento al Plan de Trabajo de la Comisión de Igualdad de Género, las diputadas acordaron realizaron una reunión con las dependencias que tienen recursos asignados en el Anexo 12, el Instituto Nacional de las Mujeres, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para analizar los programas de cada dependencia. Lo anterior, el miércoles 19 de febrero a partir de las 16:00 hrs.

En relación a la invitación de la titular del Conapo, Lic. Patricia Chémor, se acordó enviar previamente un oficio solicitando información sobre el proceso preparatorio de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, a realizarse en México en 2015.

También en este punto las diputadas acordaron enviar oficios a las Procuradurías Estatales de Justicia, a los DIF estatales y los Mecanismos Estatales para el Adelanto de las Mujeres, para solicitar información sobre los programas implementados para la reeducación de los agresores en los casos de violencia contra las niñas y las mujeres.

- En el punto de los eventos conmemorativos del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, la diputada Presidenta planteó la propuesta de realizar las siguientes actividades:
- a. Exposición fotográfica en la Cámara de Diputados sobre los derechos de las mujeres. Se realizaría en la semana del 3 al 7 de marzo.
- b. Foro "Acceso de las mujeres a la justicia en México: casos paradigmáticos". El mismo será organizado de manera conjunta con el Instituto Nacional de las Mujeres y ONU Mujeres. Miércoles 5 de marzo 10:00 hrs. Auditorio Aurora Jiménez, Cámara de Diputados.

Las diputadas acordaron enviar, antes de la siguiente reunión de Junta Directiva, las observaciones y sugerencias de ponentes para el Foro "Acceso de las Mujeres a la Justicia: casos paradigmáticos."

Por último, la diputada Mícher Camarena informó que se había enviado, adjunto a la Convocatoria de la Reunión de Junta Directiva, un disco compacto con las Reglas de Operación 2014 de los programas del Anexo 12.

5.1.3. Diecisieteava Reunión de trabajo. 20 de febrero de 2014.

El jueves 20 de febrero de 2014, a las 16:00 hrs. se realizó la diecisieteava Reunión de trabajo de la Comisión de Igualdad de Género de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados. Estuvieron presentes las diputadas Martha Lucía Mícher Camarena, Blanca Jiménez Castillo, Rosalba de la Cruz Requena, María Leticia Mendoza Curiel, María del Rocío García Olmedo, María Guadalupe Sánchez Santiago, Socorro de la Luz Quintana León, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz y María Guadalupe Moctezuma Oviedo.

Estuvieron ausentes las diputadas: Carmen Lucía Pérez Camarena y Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

En el punto de los asuntos turnados para dictamen y opinión se analizaron y votaron los siguientes proyectos de dictámenes.

- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN). Sentido positivo. Fue votado, resultando en un empate: 4 votos a favor y 4 en contra.
- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Fernando Bribiesca Sahagún, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Se desecha. Aprobada por unanimidad.
- Opinión en relación a la Iniciativa que reforma los artículos 1o. y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a cargo de la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.

En el punto relativo a la Iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, las diputadas acordaron lo siguiente:

- Las asesoras de la Comisión elaborarán un resumen de las propuestas de las diputadas de la Junta Directiva a la iniciativa de reforma a la LGAMVLV.
- Remitir la iniciativa de reforma a la LGAMVLV a un grupo de expertas para que revisen la propuesta y aporten sus observaciones.
- Una vez que se cuente con las observaciones de las expertas, las mismas se enviarán a las diputadas para que decidan el procedimiento a seguir.

A continuación las diputadas aprobaron las propuestas de oficios de solicitud de información sobre los programas de reeducación para personas agresoras, a ser enviados a las y los titulares de las Procuradurías Estatales de Justicia, los DIF Estatales y las titulares de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres en las Entidades Federativos. Una vez elaborados todos los oficios se pasarían a firma de las integrantes de la Junta Directiva.

Así mismo, las diputadas aprobaron la propuesta de oficio de solicitud de información para la Lic. Patricia Chémor, titular del Consejo Nacional de Población.

En relación a las actividades a realizar en cumplimiento del Plan de trabajo anual 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género, se dio cuenta de las propuestas recibidas hasta el momento.

- a. La diputada Socorro de la Luz Quintana León propone realizar uno de los foros de la Comisión en el Estado de Michoacán.
- b. La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena proponer realizar el foro "El uso del 2% de gasto ordinario de los partidos políticos para el 2014", con el propósito de difundir y evaluar el ejercicio que hacen los partidos políticos de dicho gasto para la capacitación e impulso del liderazgo político de las mujeres.
- c. La diputada Martha Lucía Mícher Camarena propone la realización del "Diplomado: Especialización en Estudios de Género Feminista". A realizar en conjunto con la Fundación Guatemala, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM y el Instituto Nacional de las Mujeres.

Las diputadas acordaron enviar observaciones a las actividades contempladas en el Plan de trabajo de la Comisión.

En relación a los recursos asignados a la Cámara de Diputados en el Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014, se acordó que la diputada Mícher Camarena, realizaría las gestiones pertinentes en la Cámara de Diputados con la finalidad de informar a las diputadas integrantes de la Junta Directiva.

En el punto de los eventos a realizar en conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, se acordó que el título del Foro sería "Igualdad para las mujeres: progreso para todas y todos". Y que en el mismo se tratarían tres temas principales: Derechos Humanos de las mujeres, Discriminación de género y Trata de personas.

En el punto de Asuntos generales la diputada Presidenta informó que se había recibido la invitación oficial para participar en la sesión de la CSW en Nueva York, a celebrarse del 10 al 21 de marzo.

Así mismo, las diputadas aprobaron por mayoría invitar a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas a la siguiente sesión de trabajo del Pleno de la Comisión de Igualdad de Género.

5.2. Reuniones de Pleno de la Comisión.

5.2.1. <u>Novena reunión de trabajo. del pleno declarado en permanente, realizada los días 3 de</u> septiembre, 10 y 29 de octubre, 26 de noviembre y 19 de diciembre de 2013.

El martes **3 de septiembre de 2013** se reunió el Pleno de la Comisión de Igualdad de Género, tratándose los siguientes asuntos.

- La instalación del Pleno de la Comisión en Reunión permanente para atender de manera puntual y eficiente todos los temas relativos al análisis, discusión, integración y aprobación del Anexo 12 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. Así mismo, para atender cualquier otro asunto de relevancia para la Comisión.
- Se sometió a votación y fue aprobada por unanimidad, la Propuesta de exhorto a los Gobernadores de las Entidades Federativas para la conmemoración de los 60 años del voto de las mujeres en México.
- En relación a los eventos conmemorativos de los 60 años del voto de las mujeres en México, la diputada Presidente informó lo siguiente:

a. La aprobación de la realización de la Sesión Solemne a realizarse el 17 de octubre.

- b. Oficio del Comité de Administración en el cual se informa que los proyecto presentados por esta Comisión para la realización de los eventos conmemorativos no han sido aprobados por no estar apegados a los Lineamientos emitidos por dicho Comité, por lo que dichos proyectos se están integrando de manera adecuado para ser ingresados al Comité.
- c. En relación a los eventos que se realizarán en conjunto con el IFE, INMUJERES, ONU Mujeres, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado se informa que fueron cancelados los foros programados para los días 28, 29 y 30 de octubre.
- d. En relación al evento que realizará la Comisión de Igualdad de Género el miércoles 25 de septiembre se informa que el evento se realizará en el Archivo General de la Nación; se les envió vía electrónica a las diputadas el logo aprobado para los eventos que se realizarán de manera conjunta; ONU Mujeres ha solicitado realizar de manera conjunta el foro sobre "Paridad en la toma de decisiones".

El **10 de octubre de 2013** se reunió nuevamente el Pleno de la Comisión, para tratar los siguientes asuntos:

- Se sometió a votación la propuesta de Punto de Acuerdo para exhortar a las Entidades Federativas para que integren sus presupuestos con perspectiva de género, presentada por integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Fue votada y aprobada por mayoría.
- Se analizaron y votaron de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Punto de acuerdo relativo a la celebración de actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México. Proponentes: Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Sentido positivo. Aprobado por mayoría.

Punto de acuerdo relativo a la celebración de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México. Proponente: Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Sentido positivo. Sentido positivo. Aprobado por mayoría

Ppunto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de Coahuila, Durango, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí con el objetivo de que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos de adulterio, a cargo de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Sentido positivo. Aprobado por mayoría.

El **29 de octubre de 2013**, las diputadas del Pleno de la Comisión analizaron y votaron los siguientes asuntos turnados para dictamen:



- Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la Senadora María Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.
- Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponentes: Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño. MC. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.
- Punto de acuerdo por para exhortar a las legislaturas de los Estados a homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con las leyes en la materia, relativo a

la definición y acciones específicas respecto al acoso y hostigamiento sexual. Proponentes: Diputado Ricardo Mejía Berdeja, MC. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.

A continuación las diputadas analizaron la propuesta de integración del Anexo 12, misma que ya había sido revisada por las diputadas integrantes de la Junta Directiva.

La diputada Mícher Camarena propuso al Pleno de la Comisión que se integrara en dicho Anexo el presupuesto para la Comisión de Igualdad de Género, por 30 millones de pesos. Mismos que se habían solicitado para el año 2013 y no fueron erogados por la Cámara de Diputados.

Así mismo, propuso que tanto a la Cámara de Diputados como al Senado de la República, se le etiquetaran a cada una 3 millones de pesos para que se crearan las correspondientes unidades de igualdad.

Las propuestas fueron sometidas a votación y aprobadas por unanimidad. Así mismo, se sometió a votación la propuesta de Anexo 12 que fue aprobada por unanimidad.



El **26 de noviembre de 2013**, se analizaron y votaron los siguientes asuntos turnados a la Comisión:





- Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se reforma y adiciona la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Parcialmente positivo. Aprobado por mayoría.
- Punto de Acuerdo para exhortar al congreso del Estado de Nayarit, para que se aprueben los Proyectos de Decreto que reformen la Ley electoral de dicha Entidad. Proponente: Dip. Verónica García Reyes, PRD. Se desecha. Aprobado por mayoría.
- Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación y de la CONAVIM, implemente las medidas necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la falta de coordinación de acciones para promover la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres. Proponente: Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, Nueva Alianza. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.
- Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que planee, organicen y desarrollen un Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: Dip. Dora Ma. Guadalupe Talamante Lemas, Nueva Alianza. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.
- Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014. Proponentes: Comisión de Igualdad de Género. Sentido positivo. Aprobado por unanimidad.
- Opinión sobre la Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de filiación. Proponente: Diputada Zuleyma Huidobro González, M.C. Aprobado por unanimidad.

- Opinión sobre la Iniciativa que reforma el Artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. PAN. Aprobado por mayoría, con dos abstenciones.

En relación a la propuesta de Plan de Trabajo 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género, las diputadas acordaron votarlo en lo general, a reserva de volverlo a analizar y, en su caso hacer observaciones. Por ello, fue sometido a votación en lo general y aprobado por unanimidad

El **10 de diciembre de 2013** se procedió al análisis y votación de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponentes: Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño, M.C. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.

Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal, al Congreso y a la CDH del Estado de Guanajuato, realicen las acciones necesaria para prevenir, detener y atender la violencia en contra de las mujeres y los feminicidios. Proponente: Dip. Martha Lucía Mícher Camarena, PRD. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.

Punto de Acuerdo relativo a los feminicidios en el Estado de Tabasco. Proponente: Dip. Lorena Méndez Denis, M.C. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.

Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas y a la Asamblea del DF para que iluminen sus respectivas sedes de color naranja, en el marco de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, para poner fin a la violencia contra las niñas y las mujeres. Proponente: Comisión de Igualdad de Género. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.

Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a considerar la información relativa a la situación de violencia contra las mujeres en Guerrero para emitir la declaratoria de alerta de violencia de género en la entidad, a cargo de los diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.

Así mismo, se aprobó por unanimidad, en lo general y en lo particular, la propuesta de Plan de Trabajo 2013-2014 de la Comisión de Igualdad de Género.

La diputada **Mícher Camarena** propuso al Pleno de la Comisión dar por concluidos los trabajos de la sesión Permanente de la Comisión, que se habían instalado para desahogar los trabajos relativos a la integración del Anexo 12. La Secretaría puso a consideración la propuesta que fue votada y aprobada por unanimidad.

5.2.2. Décima reunión. 25 de febrero de 2014.

El 25 de febrero de 2014 se reunión el Pleno de la Comisión de Igualdad de Género. Antes de proceder a la lectura del Orden del día, la diputada Presidenta expuso lo siguiente. La diputada Mariana Dunyaska García Rojas, solicitó a la Junta Directiva de la Comisión, hacer uso de la palabra ante este Pleno, con el objetivo de exponer su Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. La diputada Secretaria sometió a consideración la modificación del Orden del día para incluir la intervención de la diputada García Rojas, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se pasó al análisis de las siguientes propuestas de dictamen y opinión de asuntos turnados a la Comisión.

- Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Salud; Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Fernando Bribiesca Sahagún, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza.

La diputada Presidenta informó que el jueves 20 del presente en el Pleno de la Cámara de Diputados se aprobó la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la leyes generales de Salud, de la Ley Federal de Trabajadores, de la reglamentario del artículo B del Seguro Social del Instituto de Seguridad para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y de la Ley General de Acceso.

La Iniciativa aprobada contempla lo propuesto precisamente por la iniciativa en comento que la Comisión está dictaminando. Por ello en la reunión de Junta Directiva realizada el jueves 20 de febrero se acordó cambiar la propuesta de dictamen y desechar la iniciativa del diputado Bribiesca.

A continuación se sometió a votación la propuesta del dictamen en el sentido desechar la iniciativa, LO cual fue aprobado. Posteriormente, se votó y aprobó el sentido del dictamen.

- Opinión en relación a la Iniciativa que reforma los artículos 1o. y 28 de la Ley de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, a cargo de la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas, del Grupo Parlamentario de Nueva Alianza. Sentido positivo. Aprobada por unanimidad.





En el siguiente punto del Orden del día, la diputada Presidenta informó sobre los eventos conmemorativos del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres, a realizar por la Comisión de Igualdad de Género. Expuso que el martes 4 de marzo a las 10:00 hrs. se inaugurará la exposición fotográfica al aire libre "Las mexicanas y sus derechos" que estará expuesta la primera semana de marzo, en la explanada situada a espaldas del edificio G de la Cámara de Diputados.

Así mismo, informó que el miércoles 5 de marzo a las 10:00 hrs. en el Auditorio Aurora Jiménez, se realizará el Foro "Igualdad para las mujeres, progreso para todas y todos", que es el lema propuesto por Naciones Unidas para el Día Internacional de las Mujeres en 2014.

A continuación intervino la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, quien agradeció ser recibida en el Pleno de la Comisión de Igualdad de Género, y expuso sus motivaciones para presentar la Iniciativa de reforma a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia con la finalidad de incluir la categoría de violencia política de género.

Las diputadas acordaron celebrar una reunión extraordinaria del Pleno el día martes 4 de marzo a las 16:00 horas, con la consideración de que al término de la Sesión en transcurso la Secretaria Técnica enviaría, vía correo electrónico, el dictamen elaborado por la Comisión de Igualdad de Género para que

-		-,
propuesta fue votada y aprobada por unanimidad.		
las diputadas lo conocieran, analizaran y, en su caso	enviaran observaciones	s hasta el día viernes. La

6. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR LA COMISIÓN.

6.1. Sesión Solemne conmemorativa de los 60 años del voto de las mujeres en México.

El 17 de octubre de 2013 se conmemoró el 60 aniversario del voto de las mujeres en el país. Dada la relevancia de dicha fecha, las diputadas de la Comisión de igualdad de Género, solicitaron a la mesa Directiva y a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la realización de una Sesión Solemne el día jueves 17 de octubre, con la finalidad de hacer honor a las mujeres sufragistas de los siglos XIX y XX en nuestro país.

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados hizo suya dicha conmemoración, autorizando la realización de dicha Sesión Solemne. A la misma acudieron como invitadas la Lic. Lorena Cruz Sánchez, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres; la Sra. Ana Güezmes, representante en México de ONU Mujeres, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil y mujeres sufragistas que participaron en la lucha política por el reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en 1953.

6.2. Conmemoración de los 60 años del voto de las mujeres en Méxic o.

6.2.1. Foro Paridad en la toma de decisiones.

Para conmemorar los 60 años del voto de las mujeres en México, la Comisión de Igualdad de Género, participó a lo largo de varios meses en una Mesa Interinstitucional encargada de organizar diversos eventos a lo largo de la semana del 23 al 27 de septiembre de 2013. En dicha Mesa participaron el Instituto Federal Electoral, la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, el Instituto Nacional de las Mujeres, diversas dependencias del Gobierno Federal y ONU Mujeres.

En este contexto, a la Comisión de Igualdad de Género le correspondió la organización del Foro *Paridad en la toma de decisiones*, el miércoles 25 de septiembre de 2013, en las instalaciones del Archivo General de la Nación (Antiguo Palacio de Lecumberri). El cual se realizó en en conjunto con ONU Mujeres y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. organizaron el

En el Foro participaron las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género, las cuales posicionaron el tema por Grupo Parlamentario al inicio del evento. En el mismo participó el Diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, y fue inaugurado por el diputado Ricardo Anaya Cortés, Presidente de la Mesa Directiva.

En el Foro se contó con las siguientes ponencias:

- Mtra. María del Carmen Alanís Figueroa. Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación: *El justo reclamo de la parida*d.
- Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo. Directora de la División de Asuntos Jurídicos, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. *Paridad en la toma de decisiones en los ámbitos público y privado.*
- Dra. Elva Rivera Gómez. Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. La ciudadanía un ejercicio desde la etnicidad y diversidad sexual, 1953-2013.
- Dra. María Elena Álvarez Bernal. Consejera Nacional del Partido Acción Nacional. Avances de las mujeres en el 60 aniversario del sufragio femenino en México.
- Mtra. Teresa Hevia Rocha. Consultora independiente. De las concesiones a los derechos.

6.2.2. Edición de una revista conmemorativa.

Se elaboró la revista "60 aniversario del voto de las mujeres en México". En ella participaron, con artículos sobre el tema, el diputado Ricardo Anaya Cortes, Presidente de la Mesa Directiva, el diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política.

Así mismo, escribieron en la revista las diputadas de la Junta Directiva, así como las diputadas Ruth Zavaleta y Aida Fabiola Valencia Ramírez, para contar con la participación de diputadas representantes de todos los Grupos Parlamentarios que conforman la Comisión .

6.2.3. Conmemoración de los 60 años del voto de las mujeres en México. Actividades de las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.

Las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género realizaron las siguientes actividades en diversas Entidades de la de la República, con dos objetivos principales. Por un lado, conmemorar el 60 aniversario del voto de las mujeres en México, reconociendo a las mujeres sufragistas de los siglos XIX y XX y sus contribuciones al logro de la igualdad entre mujeres y hombres en el país, Y, por el otro, realizar un balance de los avances y obstáculos para el logro de la plena participación política de las mujeres, en condiciones de igualdad, en México.

Al respecto se realizaron, en el mes de octubre, las siguientes actividades:

- a. Conferencia "Acceso de las mujeres a una vida libre de violencia", realizada en el Estado de Michoacán. A cargo de la diputada Socorro de la Luz Quintana León.
- b. Evento "60 años del voto de las mujeres en México. Sonora celebra". Realizado en el Estado de Sonora. A cargo de la diputada Dora María Guadalupe Talamante Lemas.

- c. Seminario "Historia de las mujeres y género. 60 aniversario del voto femenino: avances y retos de la participación política de las mujeres en México, 1953-2013". Realizado en el Estado de Puebla, en conjunto con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. A cargo de la diputada María del Rocío García Olmedo.
- d. Exposición itinerante: "Honor a quien honor merece...también." Inaugurada en la Ciudad de México y presentada en el Estado de Jalisco. A cargo de la diputada Carmen Lucía Pérez Camarena.

6.3. Adhesión a la Campaña Un billón de pie.

El 12 de febrero de 2014 la Comisión de Igualdad de Género realizó una conferencia de prensa y un acto de adhesión a la Campaña global Un billón de pie.

Esta Campaña se realiza como parte de las actividades del movimiento V-Day en todas las regiones del mundo, a fin de hacer visible la importancia de la erradicación de la violencia contra las niñas y las mujeres, incluido el abuso sexual, la violación, el incesto, la mutilación genital femenina, así como la trata y tráfico de niñas y mujeres.

En la conferencia de prensa se contó con la presencia de las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género; del diputado Silvano Aureoles Conejo, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; de la diputada Verónica Juárez, Presidenta de la Comisión de la Niñez de esta Cámara y de la Sra. Rosi Orozco, impulsora en México de la mencionada Campaña.









7. RECURSOS FINANCIEROS.

Con relación al Fondo Fijo, la Comisión ha cumplido con las respectivas comprobaciones ante la Dirección General de Finanzas, en el periodo de 1 de septiembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

Relativo al Techo Presupuestal, en el periodo que se informa, no existe adeudo alguno por parte de la Comisión de Igualdad de Género.

8. ANEXOS.

- **Anexo 1**. Listas de Iniciativas, Proposiciones con Punto de Acuerdo y asuntos turnados para Opinión a la Comisión de Equidad y Género en el periodo que abarca el presente Informe.
- Anexo 2. Copia simple de las actas de reuniones de Junta Directiva.
- **Anexo 3**. Copia simple de las listas de asistencia a las reuniones de Junta Directiva.
- **Anexo 4**. Copia simple de las actas de las reuniones a las reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.
- Anexo 5. Copia simple de las listas de asistencia a las reuniones ordinarias del Pleno de la Comisión.
- Anexo 6. Copia simple de las listas de votación de los asuntos turnados para dictamen u opinión.

Presidenta

Dip. Fed. Martha Lucía Mícher Camarena

Secretarias

Dip. Fed. Rosalba de la Cruz Requena	Dip. Fed. María Leticia Mendoza Curiel
Dip. Fed. Socorro de la Luz Quintana León	Dip. Fed María del Rocío García Olmedo
Dip. Fed. María Guadalupe Sánchez Santiago	Dip. Fed. Blanca Jiménez Castillo
Dip. Fed. Carmen Lucía Pérez Camarena	Dip. Fed. Delfina Elizabeth Guzmán Díaz
Dip. Fed. María Guadalupe Moctezuma Oviedo	Dip. Fed. Dora María Guadalupe Talamente Lemas

Integrantes

Dip. Fed. Erika Yolanda Funes Velázquez	Dip. Fed. María Esther Garza Moreno
Dip. Fed. Irma Elizondo Ramírez	Dip. Fed. Maricruz Cruz Morales
Dip. Fed. Patricia Elena Retamoza Vega	Dip. Fed. Margarita Licea González

Dip. Fed. Leticia López Landero	Dip. Fed. Flor de María Pedraza Aguilera
Dip. Fed. María Eugenia de León Pérez	Dip. Fed. Alliet Mariana Bautista Bravo
Dip. Fed. Lorenia Ivette Valles Sampedro	Dip. Fed. Julisa Mejía Guardado
Dip. Fed. Ruth Zavaleta Salgado	Dip. Fed. Aida Fabiola Valencia Ramírez

ANEXO 1

ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO REFERENTE A MINUTAS, INICIATIVAS, PROPOSICIONESCON PUNTO DE ACUERDO Y OPINIONES.

1.1. MINUTAS DEL SENADO

MINUTAS							
INICIATIVA	EXP.	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	OBSERVACIONES			
1. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Senadoras Carmen Guadalupe Fonz Sáenz, María del Socorro García Quiroz, Norma Esparza Herrera y Margarita Villaescusa Rojo (PRI), el 06 de septiembre de 2011. (LXI Legislatura) Recibida: 13 de marzo de 2013	1491	Fecha de presentación: 12-marzo- 2013 - Unidas de Derechos Humanos y Equidad y Género. Publicación en Gaceta: http://gaceta.diputados.gob .mx/Gaceta/62/2013/mar/2 0130312-I.html#Minuta2	Proyecto de Decreto Por el que se adiciona la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y se reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres Artículo Primero. Se adiciona una fracción V al artículo 10 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, para quedar como sigue: Artículo 10 I. y II III. Garantizar el derecho a decidir sobre el número y espaciamiento de sus hijas e hijos, estableciendo en las instituciones de salud y seguridad social las condiciones para la atención obligatoria de las mujeres que lo soliciten; IV. Procurar la creación de centros de desarrollo infantil y guarderías asegurando el acceso a los mismos para sus hijas e hijos cuando ellas lo soliciten, y V. Fomentar a través de la publicidad gubernamental la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en todas sus manifestaciones. Artículo Segundo. Se reforman los artículos 16 y 38 de la Ley Federal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para quedar como sigue: Artículo 16 I. a III IV. Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización permanente, así como programas de desarrollo de acuerdo a la región, en las materias que esta ley le confiere, y V Artículo 38 I. a IV V. Impulsar acciones que aseguren la igualdad de acceso de mujeres y hombres a la alimentación, la educación y la salud. VI. Promover campañas nacionales de concientización permanente para mujeres y hombres sobre su participación equitativa en la atención de las personas dependientes de ellos.	Dictamen positivo. Aprobado en el Pleno de la Comisión el 26 de noviembre de 2013.			
2. Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas	1634	Fecha de presentación: 21-marzo-2013 Unidas de Equidad y	Artículo 21 Bis. Violencia Política de género. Son las acciones y/o conductas agresivas cometidas por una o varias personas, por sí o a través de terceros, que causen daño físico, psicológico o sexual en	Dictamen positivo. Aprobado en el Pleno de			
disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre		Género, Gobernación y Justicia	contra de una mujer o de varias mujeres y/o de sus familias, en ejercicio de la representación política, para impedir, restringir el ejercicio de su cargo o	la Comisión el 29 de octubre de 2013			

de Violencia y al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Sen. Lucero Saldaña Pérez. PRI.

Recibida 3 de abril de 2013.

Publicación en Gaceta http://gaceta.diputados.gob y/o de la ley..mx/Gaceta/62/2013/abr/20 130402-l.html#Minuta1 Son actos de

inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad y/o de la ley.

Son actos de violencia política de género hacia las mujeres aquellos que:

- a) Impongan por estereotipos de género la realización de actividades y tareas ajenas a las funciones y atribuciones de su cargo;
- b) Asignen responsabilidades que tengan como resultado la limitación del ejercicio de la función político-pública;
- c) Proporcionen a las mujeres candidatas o autoridades electas o designadas información falsa, errada o imprecisa que induzca al inadecuado ejercicio de sus funciones político-públicas;
- d) Eviten por cualquier medio que las mujeres electas, titulares o suplentes, o designadas a una función pública, asistan a las sesiones ordinarias o extraordinarias o a cualquier otra actividad que implique la toma de decisiones, impidiendo o suprimiendo el derecho a voz y voto en igualdad de condición que los hombres:
- e) Proporcionen a los institutos electorales datos falsos o información incompleta de la identidad o sexo de la persona candidata;
- f) Impidan o restrinjan su reincorporación al cargo cuando hagan uso de una licencia justificada;
- g) Restrinjan el uso de la palabra, en las sesiones u otras reuniones y su participación en comisiones, comités y otras instancias inherentes a su cargo, conforme a la reglamentación establecida;
- h) Restrinjan o impidan el uso de las acciones constitucionales y legales para proteger sus derechos frente a los actos o eviten el cumplimiento de las resoluciones correspondientes:
- i) Impongan sanciones injustificadas, impidiendo o restringiendo el ejercicio de sus derechos políticos;
- j) Apliquen sanciones pecuniarias: descuentos arbitrarios e ilegales y/o retención de salarios;
- k) Discriminen por razones de sexo, color, edad, orientación sexual, cultura, origen, idioma, credo religioso, ideología, afiliación política o filosófica, estado civil, condición económica, social o de salud, profesión, ocupación u oficio, grado de instrucción, condición de discapacidad, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras que tendrán por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento o ejercicio en condiciones de igualdad de derechos humanos y libertades fundamentales reconocidas por ley;
- Discriminen a la autoridad electa designada o en el ejercicio de la función político-pública, por encontrarse en estado de embarazo o parto. Impidiendo o negando el ejercicio de su mandato o el

goce de sus derechos sociales reconocidos por ley o los que correspondan;

- m) Divulguen o revelen información personal y privada, de las mujeres candidatas, electas, designadas o en el ejercicio de funciones político-públicas, con el objetivo de menoscabar su dignidad como seres humanos y utilizar la misma para obtener contra su voluntad la renuncia y/o licencia al cargo que ejercen o postulan;
- n) Divulguen información falsa relativa a las funciones político público, con el objetivo de desprestigiar su gestión y/o obtener contra su voluntad la renuncia y/o licencia al cargo que ejercen o se postulan:
- o) Presionen o induzcan a las autoridades electas o designadas a presentar renuncia al cargo, y
- p) Obliguen mediante la fuerza o intimidación a las autoridades electas o designadas en el ejercicio de sus funciones político-públicas, a suscribir todo tipo de documentos y/o avalar decisiones contrarias a su voluntad, al interés público o general.

Artículo 48. Corresponde al Instituto Nacional de las Mujeres.

l. a VII. ...

VIII. Promover la formación de liderazgos políticos femeninos y vigilar el respeto a sus derechos políticos;

IX. Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las mujeres y promover que las instancias de procuración de justicia garanticen la integridad física de quienes denuncian;

X. Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, y

XI. Las demás previstas para el cumplimiento de la ley.

Artículo Segundo. Se reforman el inciso j) del artículo 342 y el inciso d) del artículo 350 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para quedar como sigue: Artículo 342.

1. ...

a) a i) ...

 j) La difusión de propaganda política o electoral que contenga expresiones que denigren a las instituciones y a los propios partidos, o que calumnien a las personas; y/o que realicen actos de violencia política de género;

k) a n) ...

Artículo 350.

|1. ..

a) a c) ...

d) La manipulación o superposición de la propaganda

electoral o los programas de los partidos políticos con el fin de alterar o distorsionar su sentido original o denigrar a las instituciones, a los propios partidos, o para calumniar a los candidatos; y/o incurrir en	
o para calumniar a los candidatos; y/o incurrir en actos de violencia política de género, y	
e)	

1.2. INICIATIVAS

INICIATIVAS TURNADAS				
INICIATIVA	EXP.	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	OBSERVACIONES
1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponentes: Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño. MC. Recibida: 13 de junio de 2013	2194	12 de junio de 2013 • Igualdad de Género. Publicación en Gaceta: 17 de junio de 2013 http://gaceta.diputados.gob .mx/Gaceta/62/2013/jun/20 130617.html#Iniciativa9	Decreto por la que se adiciona la fracción VII al artículo 17de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Único. Se adiciona la fracción VII al artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres para quedar como sigue: Artículo 17. La política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres deberá establecer las acciones conducentes a lograr la igualdad sustantiva en el ámbito, económico, político, social y cultural. La política nacional que desarrolle el Ejecutivo federal deberá considerar los siguientes lineamientos: I. a VI II VII. Promover que las prácticas y la comunicación social de las dependencias públicas, así como en los medios de electrónicos e impresos, se eliminen estereotipos sexistas y discriminatorios e incorporen un lenguaje incluyente.	Dictamen positivo. Aprobado por el Pleno de la Comisión el 29 de octubre de 2013.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proponentes: Dips. Ricardo Monreal Ávila, Ricardo Mejía Berdeja y Alfonso Durazo Montaño. MC Recibida: 20 de agosto 2013	2348	- Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 27 agosto 2013 http://gaceta.diputados.gob .mx/Gaceta/62/2013/ago/2 0130827.html#Iniciativa3	Artículo Único. Se reforma el artículo 11 de la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para quedar como sigue: Artículo 11. Constituye violencia laboral la negativa ilegal a contratar a la víctima, o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, exigir la presentación de certificados médicos de no embarazo para el ingreso, o ascenso en el empleo; y despedir a una trabajadora o coaccionarla directa o indirectamente para que renuncie por estar embarazada, por cambio de estado civil o por tener el cuidado de	Dictamen positivo. Aprobado por el Pleno de la Comisión el 10 de diciembre de 2013.

	hijos menores, así como la explotación y todo tipo de discriminación por condición de género.

1.3.	PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO					
PROPOSICIÓN	EXP.	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS	OBSERVACIONES	
Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de Coahuila, Durango, Jalisco, Estado de México y San Luis Potosí con el objetivo de que revisen con 3521 con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos de adulterio. Proponente: Diputada Adriana Hernández Iñiguez, PRI. Recibida: 28 de agosto	2386	Fecha de presentación 28-agosto-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 30-agosto-2013 http://gaceta.diputados.gob.mx/G aceta/62/2013/ago/20130830- I.html#Proposicion4	Único. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Congresos de Coahuila de Zaragoza, Durango, Jalisco, estado de México y San Luis Potosí con el objetivo de que revisen con perspectiva de género sus legislaciones en materia penal y en su caso deroguen los delitos de adulterio y los que sancionan con una penalidad menor los homicidios que se cometan por cónyuges cuando sorprendan al otro en el acto carnal.	Aprobado en el Pleno de la Comisión el 10 de octubre de 2013.	
2. Proposición con punto de acuerdo por para exhortar a las legislaturas de los Estados a homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con las leyes en la materia, relativo a la definición y acciones específicas respecto al acoso y hostigamiento sexual. Proponentes: Diputado Ricardo Mejía Berdeja, MC. Recibida 3 de septiembre 2013.		Fecha de presentación 3-septiembre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 3-septiembre-2013 http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2013/sep/20130903-V.html#Proposicion3	La H. Cámara de Diputados exhorta a las legislaturas de los Estados a homologar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con las leyes en la materia, relativo a la definición y acciones especificas respecto al acoso y hostigamiento sexual.	Dictamen positivo. Aprobado en el Pleno del 29 de octubre de 2013.	
3. Proposición con punto de acuerdo relativo a la celebración de actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México. Proponentes: Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género. Recibida 12 de septiembre de 203		Fecha de presentación 12-septiembre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta:	La Cámara de Diputados exhorta a los Gobernadores de las 31 Entidades Federativas y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Congresos de las 31 Entidades Federativas, a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a realizar actividades para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México.	Dictamen positivo. Aprobado en el Pleno de la Comisión el 10 de octubre de 2013	
4. Punto de acuerdo relativo a la celebración de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México. Proponente: Diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género.			PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a las personas titulares de los Tribunales Superiores de Justicia de las 31 Entidades Federativas y del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a realizar ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al secretario de Educación	Aprobado en el	

5. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al congreso del Estado de Nayarit, para que se aprueben los Proyectos de Decreto que reformen la Ley electoral de dicha Entidad. Proponente: Dip. Verónica García Reyes, PRD. Recibida: 27 septiembre 2013	2656	Fecha de presentación 26-septiembre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 26-septiembre- 2013 http://gaceta.diputados.gob.mx/G	Pública, Emilio Chuayffet Chemor, a instruir la realización de ceremonias cívicas para conmemorar los 60 años del derecho al voto de las mujeres en México, en todos los planteles educativos del país. Único. Por el que se exhorta al honorable Congreso de Nayarit, en su XXX Legislatura estatal, de manera urgente y obvia resolución, para que se aprueben los proyectos de decreto que reforman Ley Electoral de estado de Nayarit, necesarias para establecer los mecanismos electorales para garantizar la participación política de las mujeres.	Se desecha. Aprobada en el Pleno de la Comisión el 26 de noviembre de 2013
6. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Gobernación y de la CONAVIM, implemente las medidas necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación, respecto a la falta de coordinación de acciones para promover la atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres. Proponente: Dip. Lucila Garfias Gutiérrez, Nueva Alianza. Recibida: 4 de octubre de 2013.	2765	3-octubre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 3-octubre-2013 http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2013/oct/20131003-VI.html#Proposicion5	Primero. Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo federal a implantar por la Secretaría de Gobernación y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres medidas a fin de dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2011 respecto a la falta de diseño y coordinación de la política de prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. Segundo. Se exhorta a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres a definir con base en el Diagnóstico Nacional sobre Todas las Formas de Violencia contra las Mujeres y Niñas políticas gubernamentales que permitan atender efectiva, eficaz y oportunamente la problemática descrita.	Dictamen positivo. Aprobada en el Pleno de la Comisión el 26 de noviembre de 2013.
7. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que planee, organicen y desarrollen un Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proponente: Dip. Dora Ma. Guadalupe Talamante Lemas, Nueva Alianza. Recibido: 23 octubre 2013.	2977	Fecha de presentación 22-octubre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 22-octubre-2013		Dictamen positivo. Aprobada en el Pleno de la Comisión el 26 de noviembre de 2013.

8. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los titulares de los Poderes Ejecutivos de los Estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que incorporen la perspectiva de género en la planeación y diseño de su Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2014. Proponentes: Comisión de Igualdad de Género.	3017	Fecha de presentación 24-octubre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 24-octubre-2013		Dictamen positivo. Aprobada en el Pleno de la Comisión el 26 de noviembre de 2013
Recibida. 25 de octubre de 2013 9. Proposición con Punto de	3227	Fecha de presentación	Primero. Se exhorta al titular del Poder	
Acuerdo para exhortar al Ejecutivo estatal, al Congreso y a la CDH del Estado de Guanajuato, realicen las acciones necesaria para prevenir, detener y atender la violencia en contra de las mujeres y los feminicidios. Proponente: Dip. Martha Lucía Mícher Camarena, PRD. Recibida: 21 de noviembre de 2013		20-noviembre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 20-noviembre-2013 http://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/62/2013/nov/20131120-VII.html#Proposicion15	Ejecutivo estatal a detener la violencia institucional e instruir a los funcionarios responsables de la administración y procuración de justicia para que cumplan con las obligaciones establecidas en los instrumentos internacionales de derechos humanos y apliquen protocolos de investigación con perspectiva de género y derechos humanos, en los caos de violencia en contra las mujeres y en la investigación de los feminicidios.	Dictamen positivo. Aprobada en el Pleno de la Comisión el 10 de diciembre de 2013.
			Segundo. Se exhorta a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato a iniciar de oficio las investigaciones por las violaciones sistemáticas de los derechos humanos de las mujeres que han sido víctimas de violencia sexual y feminicida.	
 Proposición con Punto de Acuerdo relativo a los feminicidios en el Estado de Tabasco. Proponente: Dip. Lorena Méndez Denis, M.C. Recibida: 21 de noviembre de 2013 	3230	Fecha de presentación 21-noviembre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 20-noviembre-2013 http://gaceta.diputados.gob.mx/G aceta/62/2013/nov/20131120- VII.html#Proposicion18	Único. Se exhorta al gobierno federal a declarar por la Secretaría de Gobernación la alerta de violencia de género en Tabasco y tomar medidas para garantizar la seguridad de las mujeres y el cese de la violencia en su contra.	Dictamen positivo. Aprobada en el Pleno de la Comisión el 10 de diciembre de 2013.
11. Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas y a la Asamblea del DF para que iluminen sus respectivas sedes de color naranja, en el marco de la campaña del Secretario General de las Naciones Unidas, para poner fin a la violencia contra las niñas y las mujeres.	3340	Fecha de presentación 27-noviembre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 27-noviembre-2013		Dictamen positivo. Aprobada en el Pleno de la Comisión el 10 de diciembre de 2013.

Proponente: Comisión de Igualdad de Género Recibida: 28 de noviembre de 2013			
12. Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Segob a considerar la información relativa a la situación de violencia contra las mujeres en Guerrero para emitir la declaratoria de alerta de violencia de género en la entidad. Proponentes: Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Recibida: 29 de noviembre de 2013.	3356	Fecha de presentación: 28-noviembre-2013 - Igualdad de Género Publicación en Gaceta: 28-noviembre-2013	Dictamen positivo. Aprobada en el Pleno de la Comisión el 10 de diciembre de 2013.
13. Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Titular de la SEGOB para que implemente acciones que permitan el cumplimiento de los tratados y las normas internacionales para prevenir y combatir la violencia contra la mujer, los defensores y defensoras de derechos humanos y periodistas. Proponente: Dip. José Luis Muñoz Soria, PRD:	3424	Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2013 Igualdad de Género Publicación en Gaceta:	Fue recibida el 12 de diciembre de 2013 y el periodo legislativo concluyó el 20 de diciembre de 2013.
Recibido: 12 de diciembre de 2013			

1.4. ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN.

ASUNTOS TURNADOS PARA OPINIÓN					
INICIATIVA	EXP.	TURNO	SINOPSIS	OBSERVACIO NES	
Iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal, en materia de filiación. Proponente: Diputada Zuleyma Huidobro González, M.C. Recibida 10 de octubre de 2013	2819	9-octubre-2013 http://gaceta.diputados	Artículo 54. Los hijos no recibirán calificativo alguno, son iguales ante la ley, la familia, la sociedad y el Estado. Todas las declaraciones de nacimiento se realizarán presentando al niño ante el Juez del Registro Civil en su oficina o en el lugar donde aquel hubiera nacido, acompañando el certificado de nacimiento. El certificado de nacimiento deberá ser suscrito por médico autorizado para el ejercicio de su profesión, o persona que haya asistido el parto, en el formato expedido para tal efecto por la Secretaría de Salud correspondiente, el cual contendrá los datos que establezca el Reglamento del Registro Civil. Dicho certificado hace prueba del día, hora y lugar del nacimiento, sexo del nacido y de la maternidad. En caso de no contar con certificado de nacimiento, el declarante deberá presentar constancia de parto en los términos que lo establezca el Reglamento del Registro Civil correspondiente. Cuando por causas de fuerza mayor, de conformidad con lo que establezca el reglamento, no se cuente con certificado de nacimiento o constancia de parto, deberá presentar denuncia de hechos ante el Ministerio Público donde se haga constar las circunstancias de los hechos.	Aprobada por el Pleno de la Comisión el 26 de noviembre de 2013	
Iniciativa que reforma el Artículo 1º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proponente: Dip. Enrique Alejandro Flores Flores. PAN. Recibido: 25 de octubre 2013.	2707	5-septiembre-2013 http://gaceta.diputados	Único. Se reforma el último párrafo del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar en los siguientes términos: Artículo 1o El Estado mexicano reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida. Todo ser humano desde el momento de la fecundación entra bajo la protección de la ley y se le considera como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural. Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.	Aprobada en el Pleno de la Comisión el 26 de noviembre de 2013	

3. Iniciativa que	3249	Fecha de	Decreto	
reforma los artículos 1º. y 28 de		presentación:		
la Ley de Educación Militar del		21-noviembre-2013	Artículo Único. Que reforma la fracción primera del	
Ejército y Fuerza Aérea			artículo 1o. y la fracción primera del artículo 28 de la Ley	
Mexicanos.		Defensa Nacional	de Educación Militar del Ejército y Fuerza Aérea	
			Mexicanos, para quedar como sigue:	
Proponente: Dip. Dora Ma.		Con Opinión de		
Guadalupe Talamante Lemas,		Igualdad de Género	Artículo 1. La presente ley tiene por objeto regular la	Aprobada en el
Nueva Alianza.			educación que imparte la Secretaría de la Defensa	Pleno de la
		Publicación en Gaceta:	Nacional, y será aplicable en igualdad de oportunidades	Comisión el 24 de
Recibida 5 de diciembre de			entre mujeres y hombres, orientada al conocimiento y	febrero de 2014.
2013.			aplicación de la ciencia y el arte militar, así como otras	ICDICIO GC 2014.
			afines a las necesidades del Ejército y Fuerza Aérea	
			Mexicanos.	
		VII.html#Iniciativa10		
			Artículo 28. El proceso de admisión a las instituciones de	
			educación militar se señalará en el reglamento respectivo	
			de esta ley, en este proceso se promoverá siempre, la	
			igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.	

ANEXO 2.

COPIAS SIMPLES DE LAS ACTAS DE REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA.

A	N	EXO	3.
			•

COPIA SIMPLE DE LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA.



COPIA SIMPLE DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES A LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA COMISIÓN.

ANEXO 5.

COPIA SIMPLE DE LAS LISTAS DE ASISTENCIA A LAS REUNIONES ORDINARIAS DEL PLENO DE LA COMISIÓN.

ANEXO 6.

COPIA SIMPLE DE LAS LISTAS DE VOTACIÓN DE LOS ASUNTOS TURNADOS PARA DICTAMEN U OPINIÓN.